



BancoSabadell

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, BANCO DE SABADELL, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco de Sabadell, S.A. ha anunciado hoy una oferta de recompra parcial por importe de hasta 250.000.000 euros, en relación con su emisión de participaciones preferentes Serie I/2006, por importe nominal total de 500.000.000 euros y con un valor nominal de 50.000 euros por participación preferente (ISIN: XS0267456084; Código Común: 026745608), cotizadas en la Bolsa de Londres (London Stock Exchange), y dirigida a los titulares de las mismas. El precio de recompra ofrecido por Banco de Sabadell, S.A. asciende al 42,5% del valor nominal de cada participación preferente respecto de las que la aceptación de la oferta por sus titulares tenga lugar antes de las 5:00 p.m. (hora de Barcelona) del 6 de abril de 2009 o al 40% del valor nominal de cada participación preferente respecto de las que la aceptación de la oferta por sus titulares tenga lugar con posterioridad a ese momento y antes de las 5:00 p.m. (hora de Barcelona) del 21 de abril de 2009.

D. José Luis Negro Rodríguez
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sant Cugat del Vallés, a 24 de marzo de 2009

SabadellAtlántico · BancoHerrero · Solbank · ActivoBank · Banco Urquijo

